

RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA

Documento de respuestas
Agosto 20 de 2015

A las observaciones presentadas dentro del proceso de Invitación Abierta Nº 20 de 2015



Contenido

1. *OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PÚRPURA GRÁFICO (18 DE AGOSTO DE 2015)* 3
2. *OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CAROLINA WILCHES (18 DE AGOSTO DE 2015)* 5

A continuación los estructuradores del componente técnico a través del presente documento proceden a resolver los interrogantes planteados en el término establecido en el cronograma del proceso IA 20-2015, al documento de Reglas de Participación, así:

1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PÚRPURA GRÁFICO (18 DE AGOSTO DE 2015)

De: Pedro <gerencia@purpuragrafico.com>

Fecha: 18 de agosto de 2015, 12:21

Asunto: Observaciones a Licitación Abierta

Para: licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

OBSERVACIÓN 1**"AVISO FACHADA GRANDE"**

Dimensiones de la dilatación o separación del aviso con referencia a la pared "aviso con retro iluminación"

1. Verificar si el espesor del material es el adecuado para el diseño de aviso en la fachada, tener en cuenta el peso, porque en el calibre de lámina requerido cada letra pesaría 30 kilos y el logo aproximadamente 150 kilos. Anexo ficha técnica

<http://lacampana.co/uploads/eccac6a337af37b7a97ccc8c48edee20.pdf>

2. Para anclar el aviso con 15 cm de perforación puede afectar acabados o redes de paredes internas. Lo adecuado sería chazo expansivo metálico de 8 centímetros.

3. Especificar la referencia de Led de alta luminosidad, ya que en el mercado lo más recomendable es cinta Led Ref IP65, IP67, IP68 RGB SMD 5050 y por la flexibilidad que requiere para la configuración del contorno del aviso. Anexo fichas técnicas.

http://www.colombialeds.com/PDF/fichas_tecnicas/51305M%20%20CINTA%2060%20LED%205050.pdf
<http://www.aled.cl/fichastec/FICHA%20TECNICA%20CINTA%20LED%20ADHESIVA%205050%20SILICONADA.pdf>

4. Especificar red eléctrica o puntos de conexión internos o externos para suministrar energía al aviso, ya que si son externos se necesitaría una protección especial para los puntos de conexión.

5. Especificar si se requiere un controlador automático de encendido (totalizador), o va hacer en un punto switch interruptor de encendido"

RESPUESTA RTVC

Respuesta al punto No. 1: La entidad informa que el espesor para el aviso grande de la fachada es de 3 mm, troquelado cortado a laser según lo establecido en el anexo técnico; se aclara que el aviso no es un rectángulo homogéneo de 12 mts de ancho por su respectiva proporción de alto sino a una serie de piezas que se instalarán una a una para conformar el aviso total, tal como se muestra a continuación:



Respuesta al punto No. 2: No se acepta la observación, se mantiene lo contemplado en la invitación abierta dado que en el anexo técnico se especificó que la dimensión mínima de los chazos es de 15cm de longitud pues esta fachada cuenta con elementos de bloque superpuestos que no pertenecen al muro original y por lo tanto se requiere que el anclaje alcance este muro.

Respuesta al punto No. 3: La entidad aclara que en el anexo técnico quedo establecido que no se acepta cinta LED, motivo por el cual no se acepta la observación.

Respuesta al punto No. 4: En cercanía al punto donde se instalará el aviso se encuentra una caja de luz con conexión a corriente de 120V y 220V, desde este punto el contratista deberá hacer la conexión externa del aviso que se instalará en la fachada del edificio.

Respuesta al punto No. 5: En la caja desde donde se debe realizar la conexión de energía para el aviso se deberá instalar un totalizador independiente para encendido/apagado del aviso objeto de la contratación.

OBSERVACIÓN 2 **"AVISOS SOBRE ESTRUCTURA DE MÁRMOL"**

1. *Es necesario hacer un retoque al mármol para eliminar rastros del anterior Aviso, ya que con el nuevo aviso quedarán imperfectos visibles.*

2. *Colocar acrílico en el volumen del aviso acorta la vía útil del aviso pues este está a la intemperie, además el logo reutilizable tiene volumen en acero."*

RESPUESTA RTVC

Respuesta al punto No. 1: El anexo técnico contempló como parte de las actividades a desarrollar la "desinstalación de dos avisos existentes, reubicación de dos logos símbolos (precolombino) y se instalan los textos nuevos por las dos caras del mármol", según la siguiente imagen:



Para tal efecto, a la hora de hacer dichas actividades se debe realizar la respectiva limpieza de la totalidad del mármol en las dos caras antes de la instalación de los textos nuevos, es decir que tanto el mármol como el nuevo aviso deben quedar en perfecto estado, sin rastros del aviso anterior y agradable a la vista del público.

Respuesta al punto No. 2: Se acepta la observación, toda vez que el aviso se ubicará a la intemperie y resulta necesario prolongar su apariencia y vida útil.

La modificación a las reglas de participación se verá reflejada mediante adenda.

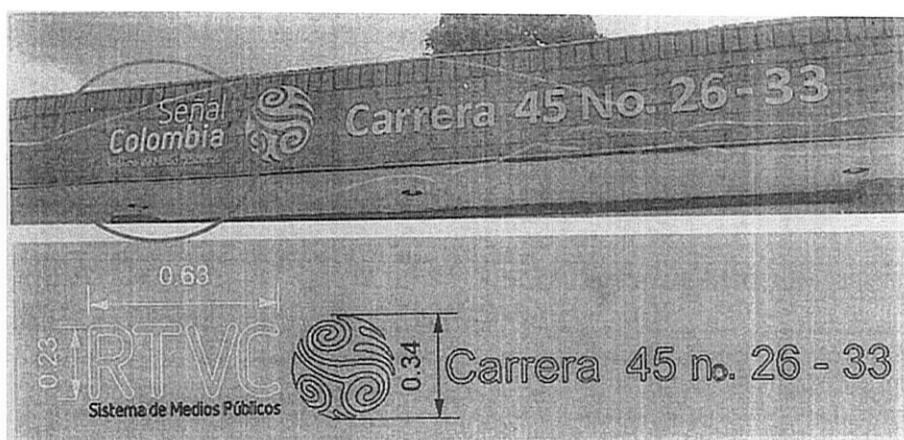
OBSERVACIÓN 3 **"AVISO ENTRADA"**

1. *Especificar si es necesario hacer un lavado de fachada para no tener rastro del aviso anterior. Por lo anterior solicitamos nos aclaren si para la realización de los "avisos", "RTVC Carrera 45 N° 26-33" se requieren o no los*

servicios que están listados. De ser así solicitamos detallar las características, requerimientos y cantidades para poder presentar la oferta económica con los materiales adecuados para exteriores."

RESPUESTA RTVC

La entidad aclara que para la instalación del aviso que será ubicado en la entrada de personal, se debe realizar la limpieza únicamente en la zona donde se realizará el montaje del aviso, puesto que no deberán quedar rastros del aviso anterior.

**2. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR CAROLINA WILCHES (18 DE AGOSTO DE 2015)**

De: carolina Wilches <carwil28@hotmail.com>

Fecha: 18 de agosto de 2015, 13:02

Asunto: Observacion invitación 20 de 2015

Para: "licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co" licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co

OBSERVACIÓN 1

"Con relación a la experiencia requerida, solicitamos se amplíe a contratos cuyo objeto esté relacionado con servicios publicitarios. Pues dentro de este objeto están incluidos servicios como diseño, fabricación y colocación de avisos. La solicitud de modificar el requisito, ampliando el objeto, la hacemos pues la sumatoria de contratos de servicios publicitarios en sus diferentes actividades pueden evidenciar la capacidad técnica para ejecutar el objeto de la invitación."

RESPUESTA RTVC

La entidad informa que el requerimiento establecido en el presente proceso corresponde a fabricación, instalación y adecuación de avisos de conformidad con el objeto contractual. El diseño será entregado directamente por RTVC, por lo tanto no será objeto de verificación en las certificaciones. Es importante aclarar que la entidad requiere contar con un proponente que cuente con experiencia no solo en fabricación sino también en instalación y adecuación de avisos publicitarios dado que ese conjunto de actividades conforman la necesidad de la Entidad. Por lo anterior, no se acepta la observación.

Proyectó aspectos Técnicos: Eder Nicolás Araujo Arias / Profesional de Comunicaciones

Consolidó: Andrea Coronado Soler/ Abogada Procesos de Selección
Revisó: Nury del Pilar Vera Vargas / Coordinadora de Procesos de Selección

